LEON DARIO URREA RAMIREZ
Contador Público
T.P. 115186-T

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA:

LEON DARIO URREA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 71.875.871 expedida en Jericó (Antioquia), contador público inscrito en la Junta Central de Contadores con tarjeta profesional n.º 115186-T, en ejercicio de la profesión regulada por la Ley 43 de 1990 y con fundamento en la revisión de los libros de contabilidad, los registros auxiliares y los soportes documentales que tuvo a la vista de la sociedad **OPEN ANALÍTIKA S.A.S.**, identificada con NIT 902.002.232-3 y domiciliada en Medellín (Antioquia), certifica:

PRIMERO. Que durante el mes de julio de dos mil veintiséis (2026), con corte a la fecha de expedición de la presente certificación, la sociedad **OPEN ANALÍTIKA S.A.S.** no ha tenido trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo y, por consiguiente, no causó nómina ni se generó a su cargo, en calidad de empleador, la obligación de efectuar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) ni aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF) correspondientes a dicho período.

SEGUNDO. Que el representante legal de la sociedad, señor **VÍCTOR EMILIO CALLE GAVIRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 71.086.117, no estuvo vinculado a ella durante el mes de julio de 2026 mediante contrato de trabajo ni mediante contrato de prestación de servicios, razón por la cual no se generó a cargo de la sociedad, por dicho período, obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni de aportes parafiscales respecto de él.

TERCERO. Que, en consecuencia, a la fecha de expedición de la presente certificación la sociedad **OPEN ANALÍTIKA S.A.S.** se encuentra a paz y salvo, en lo que corresponde al mes de julio de 2026, por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.

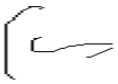
La presente certificación se expide con destino a la Provincia Administrativa y de Planificación - PAP-del Sumapaz, identificada con el Nit. 901.767.734-8, para acreditar, respecto del mes de julio de 2026, el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales a que se refieren el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y se suscribe en los términos del artículo 10 de la Ley 43 de 1990, conforme al cual la atestación del

Carrera 35 No 8 34 –La Pintada Antioquia
Calle 9 No 8- 34 Supía, Caldas
Teléfono: 840 10 22 Celular: 312 248 78 90
Email: exasesoriasas@gmail.com

contador público en los actos propios de su profesión hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales.

Se anexan copia de la tarjeta profesional del suscrito y el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores el 27 de julio de 2026, con vigencia de tres (3) meses contados a partir de su expedición, vigente a la fecha de la presente certificación.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, Antioquia, a los 15 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).



LEON DARIO URREA RAMIREZ
Contador Público
C.C. 71.875.871 de Jericó (Antioquia)
T.P. 115186-T de la Junta Central de Contadores

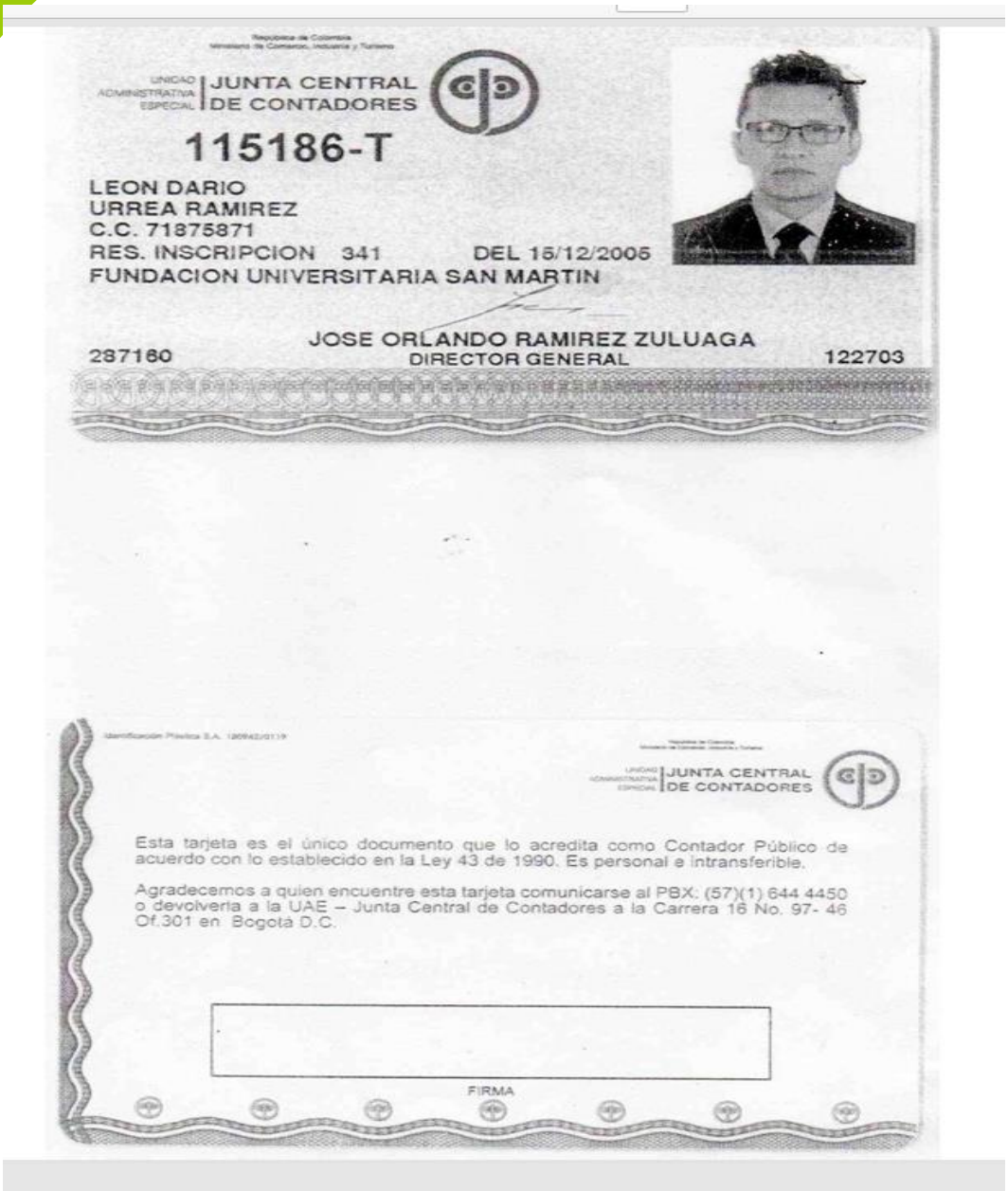
LEON DARIO URREA RAMIREZ
Contador Público
T.P. 115186-T

ANEXOS

Carrera 35 No 8 34 –La Pintada Antioquia
Calle 9 No 8- 34 Supía, Caldas
Teléfono: 840 10 22 Celular: 312 248 78 90
Email: exasesoriasas@gmail.com

LEON DARIO URREA RAMIREZ

Contador Público
T.P. 115186-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

115186-T

LEON DARIO
URREA RAMIREZ
C.C. 71875871
RES. INSCRIPCION 341 DEL 15/12/2005
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287160 122703

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Carrera 35 No 8 34 –La Pintada Antioquia
Calle 9 No 8- 34 Supía, Caldas
Teléfono: 840 10 22 Celular: 312 248 78 90
Email: exasesoriasas@gmail.com

LEON DARIO URREA RAMIREZ
Contador Público
T.P. 115186-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C972C3CD32F17BDEE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEON DARIO URREA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71875871 de JERICO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 115186-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Carrera 35 No 8 34 –La Pintada Antioquia
Calle 9 No 8- 34 Supía, Caldas
Teléfono: 840 10 22 Celular: 312 248 78 90
Email: exasesoriasas@gmail.com